

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Renovación de la Firma Electrónica
Certificada del Poder Judicial del Estado de
México (FEJEM)

MANUAL DE USUARIO



Contenido

I. Introducción	3
II. Objetivo del sistema.....	3
III. Guías de Operación.....	4
IV. Sección de soluciones y problemas	13
V. Soporte, dudas y aclaraciones.....	13



I. Introducción

La Firma Electrónica Judicial del Estado de México (FeJEM) es una novedosa forma de agilizar los procesos judiciales, con su uso magistrados, jueces, secretarios de juzgado, además de litigantes, agentes de la Fiscalía, defensores públicos y peritos aceleran la presentación de dictámenes, demandas y promociones.

Los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de México (FEJEM) producirán los mismos efectos que los firmados de forma autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos [Artículo 5, fracción XII de la ley del gobierno digital del Estado de México].

Se podrá renovar el Certificado Digital dentro de los treinta días anteriores a su vencimiento, de acuerdo al procedimiento establecido en las Políticas para la obtención y uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de México (FEJEM), así como para la operación de su infraestructura tecnológica. [Punto 5.2 de las Políticas de la FEJEM].

II. Objetivo del sistema

Apoyar a los usuarios en el proceso de renovación de la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de México.



III. Guías de Operación

1. Ingreso de Sistema

Para acceder a la renovación del Certificado Digital de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de México (FEJEM), se deberá ingresar a la página <http://fejem.pjedomex.gob.mx/fejem/>, de preferencia en los navegadores Mozilla Firefox o google chrome.






Al acceder al sitio de clic en la pestaña inicio, se mostrará la pantalla principal de la Firma Electrónica. Se deberá dar clic en **<Obtener Firma electrónica>**.





Para la renovación, se debe de dar clic en el botón **<Renovar>**, de la opción **<Renovación de certificado digital de firma electrónica>**, *para ejecutar el proceso de renovación de una firma electrónica solo pueden ser generada 30 días antes al vencimiento, en caso contrario tendría que solicitar su tramite desde 0.* Posteriormente mostrará las opciones para poder renovar la Firma Electrónica Judicial del Estado de México (FEJEM).

 <p>Solicitud de un certificado digital de Firma Electrónica</p> <p>Ingrese la solicitud de certificado y proporcione los datos necesarios para adquirir una cita.</p> <p>Solicitar</p>	 <p>Renovación de certificado digital de Firma Electrónica</p> <p>Ingrese el archivo de Requerimiento de renovación FEJEM. Sólo los certificados que se encuentren dentro de los 30 días anteriores a la conclusión de su vigencia podrán ser renovados.</p> <p>Renovar</p>	 <p>Revocación de certificado digital de Firma Electrónica</p> <p>Utilice esta opción cuando considere que su certificado está en riesgo, por lo cual quedará deshabilitado para operar pero podrá solicitar uno nuevo.</p> <p>Revocar</p>
--	--	---

En la siguiente pantalla muestra los siguientes datos:

Tipo de firmante:

1.- Encapsulado: Es un archivo **PFX**, creado con la unión de los archivos **.cer** y **.key** de firma electrónica del usuario.

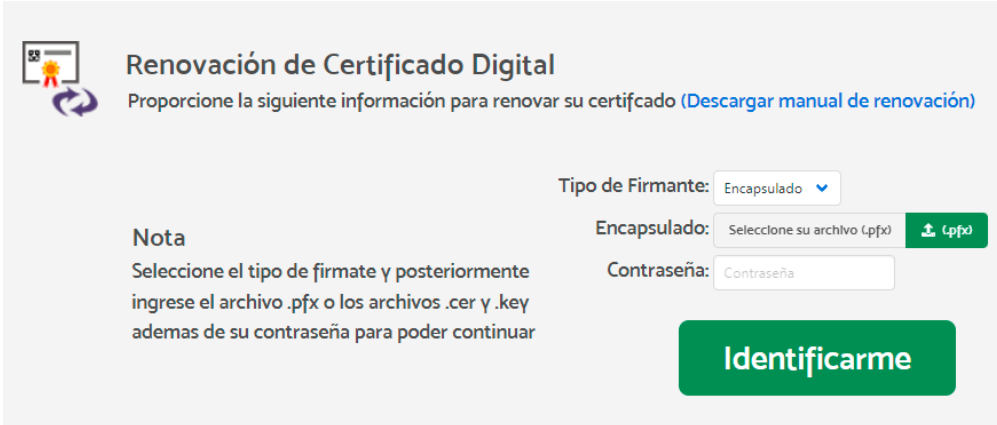
2.- Par de llaves: archivos **.key** y **.cer** los cuales se utilizan para el firmado de documentos.



De acuerdo a la selección del tipo de firmante se realiza la modificación del tipo de firmante: **encapsulado o par de llaves**.

Contraseña: frase utilizada para generar el firmado de documentos.

Identificarse: se realiza verificación en la base de datos con la información capturada en el formulario, de ese modo permite la renovación de firma electrónica.



Renovación de Certificado Digital
Proporcione la siguiente información para renovar su certificado ([Descargar manual de renovación](#))

Nota
Seleccione el tipo de firmate y posteriormente ingrese el archivo .pfx o los archivos .cer y .key además de su contraseña para poder continuar

Tipo de Firmante: Encapsulado ▾

Encapsulado: Seleccione su archivo (.pfx)

Contraseña:

En la siguiente pantalla se realiza el proceso de renovación de firma electrónica con el archivo (encapsulado o par de llaves), el sistema solicita, tipo de firmante, encapsulado y contraseña, véase la siguiente imagen.



 **Renovación de Certificado Digital**
Proporcione la siguiente información para renovar su certificado ([Descargar manual de renovación](#))


Nota
Seleccione el tipo de firmate y posteriormente ingrese el archivo .pfx o los archivos .cer y .key además de su contraseña para poder continuar

Tipo de Firmante:

Encapsulado:

Contraseña:

Para realizar la renovación: con par de llaves se requieren los archivos de la firma electrónica (certificado) .cer y (llave) .key, además la contraseña que se tiene como llave privada (contraseña usada para realizar el proceso de firmado).

 **Renovación de Certificado Digital**
Proporcione la siguiente información para renovar su certificado ([Descargar manual de renovación](#))

Nota
Seleccione el tipo de firmate y posteriormente ingrese el archivo .pfx o los archivos .cer y .key además de su contraseña para poder continuar

Tipo de Firmante:

Certificado:

Llave privada:

Contraseña:

Si alguno de los datos ingresados es incorrecto la pagina muestra el siguiente error, clic en el botón **<aceptar>**, es necesario verificar los datos capturados en el formulario anterior, posteriormente clic en el botón **<Identificarse>**.



fejem.pjedomex.gob.mx dice

No se ha podido verificar relación certificado con llave privada. Verificar que el certificado digital sea válido

Aceptar

Si existiera un dato faltante la pagina muestra los siguientes errores:

- 1.- No se ha especificado el encapsulado PFX:** cargue su archivo (encapsulado) de su firma electrónica.
- 2.- Ingrese la Contraseña del Encapsulado pfx o par de Llaves:** Capture su contraseña que usa para realizar el firmado de documentos.
- 3.- Frase de acceso no válido:** La contraseña ingresada es incorrecta (capture nuevamente su contraseña).

En caso contrario, se expondrá la pantalla de “**Verificación de Datos**”.


Nombre: muestra el nombre del usuario que intenta generar la renovación de firma electrónica.

CURP: Clave Única de Registro de Población del usuario (si nota algún dato erróneo genere nuevamente el trámite con el CURP correcto).

Correo electrónico. Muestra el correo electrónico con el que inicio el primer registro de firma electrónica (si desea cambiar el correo personal debe ingresar su nuevo correo electrónico y confirmar en ambos campos).



Botón continuar: valida los datos correctos para iniciar el proceso de renovación de alguna firma electrónica.



Verificación de Datos

Verifique que sus datos sean correctos para continuar con el proceso de renovación

Nota
Verifique que el correo electrónico sea el correcto o corríjalo si es que lo requiere, posteriormente confírmelo para continuar

Nombre:

CURP:


Correo Electrónico:

Confirmación:

Continuar

En la anterior pantalla se realiza la verificación de datos personales de la firma que se encuentra renovando, una vez realizado las modificaciones necesarias en la pantalla, seleccione clic en el botón **<Continuar>**.

En la siguiente pantalla ingrese una clave y/o contraseña que será utilizado para el firmado de documentos, la contraseña será aceptada solo con los siguientes elementos (Frase de por lo menos 8 caracteres conformado como mínimo una mayúsculas, una minúsculas, números, algún carácter especial permitido (. - _)), asigne nuevamente contraseña a utilizar. Dar clic botón **<continuar>**.

 : permite visualizar su contraseña capturada en los campos de clave y confirmación, véase la siguiente imagen.



Asignación de clave

Proporcione una clave de acceso y revocación para la "llave privada"

Nota

Esta clave le servirá para realizar todos los trámites en donde se requiera la "llave privada".

Los caracteres permitidos para generar su llave son: letras, números, punto(.), guion bajo(_) y guion medio(-). Es importante tomar en cuenta que los caracteres no especificados en esta nota serán omitidos por el sistema

Clave:

Confirmación:

Continuar

El siguiente error, muestra que la claves ingresadas no son iguales, seleccione el botón **<aceptar>** nuevamente capture contraseña.

fejem.pjedomex.gob.mx dice
La clave y su confirmación deben de ser iguales

Aceptar

Asignación de clave

Proporcione una clave de acceso y revocación para la "llave privada"

Nota

Esta clave le servirá para realizar todos los trámites en donde se requiera la "llave privada".

Los caracteres permitidos para generar su llave son: letras, números, punto(.), guion bajo(_) y guion medio(-). Es importante tomar en cuenta que los caracteres no especificados en esta nota serán omitidos por el sistema


Clave:

Confirmación:


Continuar

Capturada correctamente la contraseña, la página envía a la siguiente pantalla donde el sistema genera nuevos archivos del solicitante. Se realiza en automático la descarga de archivos renovados, por seguridad del equipo el certificado solicita un permiso mencionando **"Este tipo de archivo puede dañar su ordenador ¿quieres descargar "CURP"?"**, selecciona el botón **<descargar>**, realizando esta opción se obtiene ambos archivos renovados de firma electrónica.



 **Renovación de Certificado y Llave Privada**
Solicitud de Renovación Completada

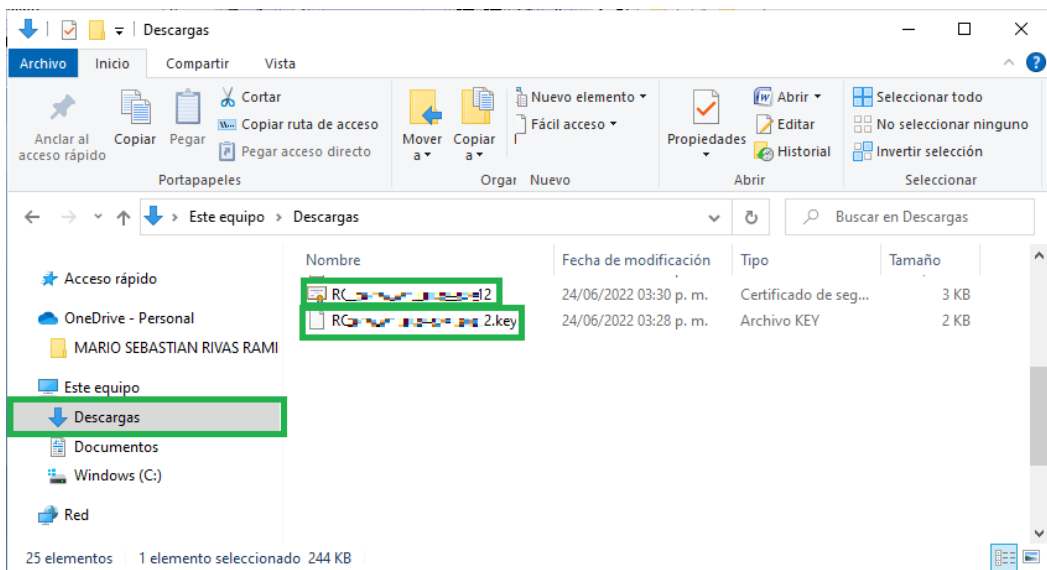
Nota
Si no se descargan sus dos archivos .cer y .key, vaya a la configuración de su navegador y active la función de descargas automáticas, posteriormente pulse [aquí](#) para descargar sus dos archivos

 **Renovación Satisfactoria**

Terminar

Este tipo de archivo puede dañar tu ordenador. ¿Quieres descargar RC...cer de todos modos? **Descargar** Descartar

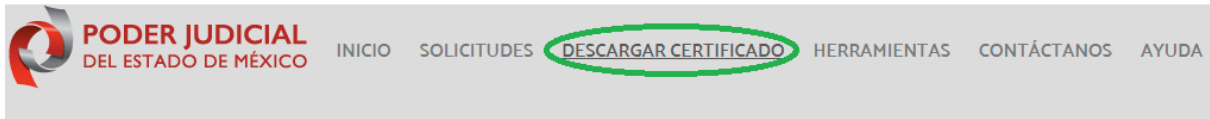
Los archivos generados son alojados en la carpeta de **descargas** del equipo dónde está generando su renovación, como se muestra en la siguiente imagen. Respalde sus nuevos archivos ya que el archivo **.key** no puede ser recuperado.



Nota importante: elimine sus archivos de firma electrónica **anteriores** para no crear confusión con los nuevos archivos generados.



Nota: Puede realizar descarga del nuevo certificado de firma electrónica, en la misma página de internet en el apartado <Descarga de certificado>. En la siguiente pantalla capture su CURP y clic en el botón <descargar>.



Descarga Certificado

Proporcione su clave CURP para descargar su certificado

Nota

El certificado digital (archivo con extensión .cer) deberá ser guardado en la misma carpeta en donde encuentra su Llave Privada (archivo con extensión .key).

Para poder utilizar su Certificado de la FEJEM deberá generar, con los dos archivos señalados anteriormente (.cer y .key), su archivo PFX.

Ingrese a la aplicación institucional denominada "Generador de Requerimiento" y seleccione la opción "Crear Archivo PFX"; proporcione su certificado, así como su Llave Privada, escriba su Clave de Acceso a la Llave Privada y seleccione la ruta en donde se guardará el archivo. Se recomienda guardar su archivo PFX en la misma carpeta donde resguardan su archivos .cer y .key.

CURP:

Descargar

Al efectuar la descarga de este certificado este se queda alojado en su carpeta de **descargas** como se muestra en la imagen anterior, se recomienda generar una carpeta para alojar los archivos, se recomienda realizar el respaldo de estos mismos.



IV. Sección de soluciones y problemas

- **Problema 1.** No cuento con archivos de firma electrónica certificado (.cer), llave (.key) y/o contraseña.

Respuesta: Es necesario realizar una revocación de firma electrónica si está aún sigue vigente, posteriormente generar la solicitud de firma electrónica.

V. Soporte, dudas y aclaraciones

Para cualquier duda relaciona con el sistema, favor de comunicarse con el área de Centro de Servicio del Poder Judicial del Estado de México en las siguientes extensiones:

- Centro de Servicio.
 - 15401
 - 15471